

AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO	INFORME	Código: FM-ECI-08
	EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE	Versión: 01
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Fecha de publicación: 22/07/2019

Nº DE INFORME	5.13.1
TIPO DE INFORME	SEGUIMIENTO
PROCESO	N/A
RESPONSABLE	MARIO FIDEL RODRÍGUEZ NARVÁEZ
EQUIPO AUDITOR	
NANCY DEL SOCORRO GÓMEZ NARVÁEZ	
1. OBJETIVO GENERAL	
Realizar seguimiento al Plan de Austeridad del Gasto Público de la Agencia de Renovación del Territorio – ART. Conforme a las disposiciones normativas legales vigentes.	
2. OBJETIVO ESPECÍFICO	
Comparar la información cuantitativa sobre las medidas de austeridad en el gasto público, con el fin de determinar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Decreto 397 del 17 de marzo de 2022 Artículo 21.	
3. ALCANCE	
De acuerdo con lo establecido en el Plan Anual de Auditoría Interna vigencia 2023, el seguimiento abarca el periodo comprendido entre el 1° de enero al 30 de diciembre de 2022.	
4. CRITERIOS (NORMATIVIDAD)	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ley 87 de noviembre 29 de 1993 "por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones... en su Artículo 12, Literal g)". ✓ Decreto 1068 de mayo 26 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, Medidas de Austeridad del Gasto público". ✓ Decreto 648 de abril 19 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública. Artículo 16 Adiciónese al Capítulo 4 del Título 21, Parte 2, Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, los siguientes artículos el Art 2.2.21.4.9 Informes Literal h. De austeridad en el gasto, de que trata el Artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015". ✓ Ley 2159 del 12 noviembre de 2021, "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022". ✓ Decreto 397 del 17 de marzo de 2022 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación". 	
5. PERSONAL ENTREVISTADO	
N/A	
6. METODOLOGÍA	
Enviar memorando a la secretaría general y correo electrónico a la oficina de comunicaciones de la ART, solicitando la información sobre las medidas de austeridad en el gasto público, correspondiente al corte del 30 de diciembre de 2022 vs al corte del 31 de diciembre del año 2021, con el fin de verificar las disposiciones contenidas en el Decreto 397 del 17 de marzo de 2022 Artículo 21.	
La métrica por utilizar en los veintidós (22) ítems - conceptos implícitos en el Decreto 397 del 17 de marzo de 2022 es de manera lineal con igual peso porcentual.	

AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO	INFORME	Código: FM-ECI-08
	EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE	Versión: 01
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Fecha de publicación: 22/07/2019

7. DESARROLLO

Se envió memorando por Orfeo a la secretaria general N°20231010009023 el 06 de febrero de 2023, recibiéndose respuesta por correo electrónico el día 15 de febrero de 2023 y correo electrónico a la oficina de comunicaciones el 07 de febrero de 2023, recibiéndose respuesta por correo electrónico el 07 de febrero de 2023.

Con la información recibida se procedió hacer el análisis de la información cuantitativa comparando las cifras reportadas del 01 de enero al 30 de diciembre de 2022 vs las cifras reportadas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021; se determinó la variación absoluta y la variación relativa con el fin de establecer el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Decreto 397 de 2022 Artículo 21.

En el Cuadro N°1 se observan 22 ítems de los cuales diez (10) no hubo gasto, cuatro (4) disminuyó el gasto y ocho (8) aumento el gasto.

Los Ítems (1, 7, 11, 12, 13, 14, 16, 19, 20 y 21) que no hubo gasto con cargo a los recursos del presupuesto de la Agencia de Renovación del Territorio – ART., son por los conceptos de: Modificación de Planta de Personal, Estructura Administrativa y Gastos de Personal; Cambio de Sede; Delegaciones Oficiales; Autorización Previa al Trámite de Comisiones al Exterior; Eventos; Esquemas de Seguridad; Ahorro en Publicidad Estatal; Suscripción a Periódicos, Revistas, Publicaciones y Bases de Datos; Austeridad en Eventos y Regalos Corporativos, Souvenir o Recuerdos y Condecoraciones.

De acuerdo con el Cuadro N°1 podemos observar que los ítems (3,10, 17, 18,) tuvieron una disminución en el gasto y corresponden a los conceptos de:

Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con Personas Jurídicas del GIT Contratación Misional y GIT Contratación de Funcionamiento por valor de \$134.730.000,00 correspondiente al cuarto trimestre de 2022 vs el cuarto trimestre del año 2021 por \$399.582.136,00 presentándose una disminución de \$264.852.136,00 que representa un valor porcentual 66%.

Reconocimiento de viáticos del GIT de Talento Humano por valor \$2.318.877.871,00 correspondiente al correspondiente al cuarto trimestre de 2022 vs el cuarto trimestre del año 2021 por \$2.505.354.426,00 presentándose una disminución de \$186.476.555,00 que representa un valor porcentual 7%.

Papelería del GIT de Servicios Administrativos por valor \$114.214.880,00 correspondiente al correspondiente al cuarto trimestre de 2022 vs el cuarto trimestre del año 2021 por \$138.750.226,00 presentándose una disminución de \$24.535.346,00 que representa un valor porcentual 18%.

Telefonía del GIT de Servicios Administrativos por valor \$15.553.745,00 correspondiente al correspondiente al cuarto trimestre de 2022 vs el cuarto trimestre del año 2021 por \$21.878.707,00 presentándose una disminución de \$6.324.962,00 que representa un valor porcentual 29%.

Los Ítems (2, 4, 5, 6, 8, 9, 15, y 22) tuvieron un aumento en el gasto y corresponden a los conceptos de: Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con Personas Naturales del GIT Contratación Misional y GIT Contratación de Funcionamiento por valor de \$22.360.636.231,00 correspondiente al correspondiente al cuarto trimestre de 2022 vs el cuarto trimestre del año 2021 por \$21.172.693.303,00 presentándose un aumento de \$1.187.942.928,00 que representa un valor porcentual 6%.



CUADRO N°1

AUSTERIDAD DEL GASTO

DECRETO 397/2022	ÍTEM	CONCEPTOS	AUSTERIDAD DEL GASTO			ANÁLISIS
			DEL 01 DE ENERO AL 30 DE DICIEMBRE DE 2022	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	
Artículo 2	1	MODIFICACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL, ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y GASTOS DE PERSONAL	\$ -	\$ -	\$ -	0% NO HUBO GASTO
Artículo 3	2	CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN CON PERSONAS NATURALES	\$ 22,360,636,231.00	\$ 21,172,693,303.00	\$ 1,187,942,928.00	6% AUMENTO DE GASTO
Artículo 3	3	CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN CON PERSONAS JURÍDICAS	\$ 134,730,000.00	\$ 399,582,136.00	\$ (264,852,136.00)	-66% DISMINUCIÓN DE GASTO
Artículo 4	4	HORAS EXTRAS	\$ 50,627,164.00	\$ 29,427,426.00	\$ 21,199,738.00	72% AUMENTO DE GASTO
Artículo 4	5	VACACIONES	\$ 238,621,088.00	\$ 41,843,422.00	\$ 196,777,666.00	470% AUMENTO DE GASTO
Artículo 5	6	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	\$ 51,122,885.00	\$ 26,489,654.00	\$ 24,633,231.00	93% AUMENTO DE GASTO
Artículo 5	7	CAMBIO DE SEDE	\$ -	\$ -	\$ -	0% NO HUBO GASTO
Artículo 5	8	ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES	\$ 4,872,598.00	\$ -	\$ 4,872,598.00	100% AUMENTO DE GASTO
Artículo 7	9	SUMINISTRO DE TIQUETES	\$ 1,110,389,319.00	\$ 971,751,587.00	\$ 138,637,732.00	14% AUMENTO DE GASTO
Artículo 8	10	RECONOCIMIENTO DE VÍATICOS	\$ 2,318,877,871.00	\$ 2,505,354,426.00	\$ (186,476,555.00)	-7% DISMINUCIÓN DE GASTO
Artículo 9	11	DELEGACIONES OFICIALES	\$ -	\$ -	\$ -	0% NO HUBO GASTO
Artículo 10	12	AUTORIZACIÓN PREVIA AL TRAMITE DE COMISIONES AL EXTERIOR	\$ -	\$ -	\$ -	0% NO HUBO GASTO
Artículo 11	13	EVENTOS	\$ -	\$ -	\$ -	0% NO HUBO GASTO
Artículo 12	14	ESQUEMAS DE SEGURIDAD	\$ -	\$ -	\$ -	0% NO HUBO GASTO
Artículo 13	15	VEHICULOS OFICIALES	\$ 28,835,969.00	\$ 18,583,338.00	\$ 10,252,631.00	55% AUMENTO DE GASTO
Artículo 14	16	AHORRO EN PUBLICIDAD ESTATAL	\$ -	\$ -	\$ -	0% NO HUBO GASTO
Artículo 15	17	PAPELERÍA	\$ 114,214,380.00	\$ 138,750,226.00	\$ (24,535,346.00)	-18% DISMINUCIÓN DE GASTO
Artículo 15	18	TELEFONÍA	\$ 15,353,745.00	\$ 21,878,707.00	\$ (6,324,962.00)	-29% DISMINUCIÓN DE GASTO
Artículo 16	19	SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS	\$ -	\$ -	\$ -	0% NO HUBO GASTO
Artículo 17	20	AUSTERIDAD EN EVENTOS Y REGALOS CORPORATIVOS, SOUVENIR O RECUERDOS	\$ -	\$ -	\$ -	0% NO HUBO GASTO
Artículo 18	21	CONDECORACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	0% NO HUBO GASTO
Artículo 19	22	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	\$ 193,514,958.00	\$ 151,253,186.00	\$ 42,261,772.00	28% AUMENTO DE GASTO

Fuente: Análisis GIT de Control Interno.

AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO	INFORME	Código: FM-ECI-08
	EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE	Versión: 01
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Fecha de publicación: 22/07/2019

Horas extras del GIT de Servicios Administrativos por valor \$50.627.164,00 correspondiente al cuarto trimestre de 2022 vs el cuarto trimestre del año 2021 por \$29.427.426,00 presentándose un aumento de \$21.199.738,00 que representa un valor porcentual 72%.

Vacaciones del GIT de Talento Humano por valor \$238.621.088,00 correspondiente al cuarto trimestre de 2022 vs el cuarto trimestre del año 2021 por \$41.843.422,00 presentándose un aumento de \$196.777.666,00 que representa un valor porcentual 470%.

Mantenimiento de Bienes Inmuebles del GIT Servicios Administrativos por valor de \$51.122.885,00 correspondiente al cuarto trimestre de 2022 vs el cuarto trimestre del año 2021 por \$26.489.654,00 presentándose un aumento de \$24.633.231,00 que representa un valor porcentual 93%.

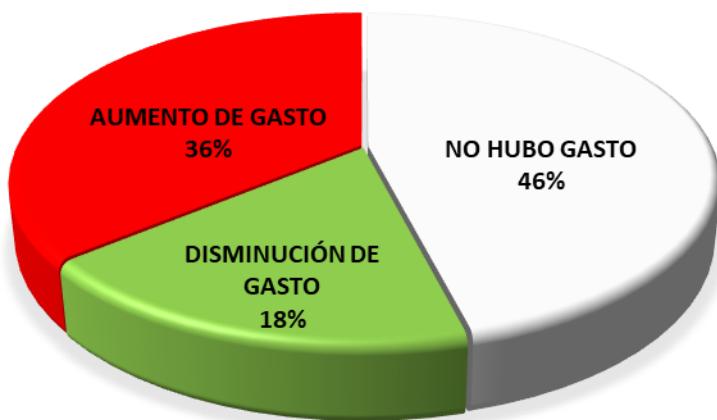
Adquisición de Bienes Muebles del GIT Servicios Administrativos por valor de \$4.872.598,00 correspondiente al cuarto trimestre de 2022 vs el cuarto trimestre del año 2021 por \$0,00 presentándose un aumento de \$4.872.598,00 que representa un valor porcentual 100%.

Suministro de Tiquetes del GIT de Talento Humano por valor \$1.110.389.319,00 correspondiente al cuarto trimestre de 2022 vs el cuarto trimestre del año 2021 por \$971.751.587,00 presentándose un aumento de \$138.637.732,00 que representa un valor porcentual 14%.

Vehículos oficiales del GIT de Servicios Administrativos por valor \$28.835.969,00 correspondiente al cuarto trimestre de 2022 vs el cuarto trimestre del año 2021 por \$18.583.338,00 presentándose un aumento de \$10.252.631,00 que representa un valor porcentual 55%.

Sostenibilidad ambiental del GIT de Servicios Administrativos por valor \$193.514.958,00 correspondiente al cuarto trimestre de 2022 vs el cuarto trimestre del año 2021 por \$151.253.186,00 presentándose un aumento de \$42.261.772,00 que representa un valor porcentual 28%.

ANÁLISIS DE CIFRAS



Fuente: Análisis GIT de Control Interno

AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO	INFORME	Código: FM-ECI-08
	EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE	Versión: 01
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Fecha de publicación: 22/07/2019

Es pertinente aclarar que el aumento de gasto del 36%, se debió a restricciones de movilidad por COVID 19 en la vigencia 2021, es decir para la vigencia 2022 se incrementaron los honorarios por cambio de vigencia; se reconocieron horas extras solo a los conductores; se indemnizaron vacaciones por reinicio de actividades presenciales; se realizaron mantenimientos a las sedes, estos mantenimientos son preventivos para garantizar el correcto funcionamiento de los inmuebles y cumplir con los lineamientos de SST; se realizó cambio de sede por finalización del contrato en Tumaco, los costos se asumieron con cargo al contrato de ferretería; suministro de tiquetes, por regreso a la presencialidad completa; Adquisición de bienes muebles, por compra de dos aires acondicionados para dos regionales; se aumentó el combustible por la presencialidad al igual que el servicio de agua y energía.

8. OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

A continuación se relacionan los HALLAZGOS identificados con la letra “H” y las OBSERVACIONES identificadas con la letra “O”

Nº	TIPO	DESCRIPCIÓN
		N/A

9. RECOMENDACIÓN

- Se recomienda a los responsables continuar empleando las medidas de disminución del gasto público y continuar con las acciones que contribuyen a no efectuar gasto, así mismo tomar las medidas oportunas frente a los 8 rubros que presentaron aumento de gasto como es la contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con personas naturales, horas extras, vacaciones, mantenimiento de bienes inmuebles, adquisición de bienes muebles, suministro de tiquetes, vehículos oficiales y sostenibilidad ambiental, con el fin de contribuir a la austerioridad del gasto público.

10. CONCLUSIÓN

- Analizados los veintidós (22) ítems - conceptos que determinan el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Decreto 397 del 17 de marzo de 2022 Artículo 21; durante el ciclo del 1 de enero al 30 de diciembre de 2022 contra el mismo periodo del año 2021, el 46% no hubo gasto con cargo a los recursos del presupuesto de la Agencia de Renovación del Territorio – ART., el 18% hubo disminución de gasto y el 36% hubo aumento de gasto, lo que indica que el 64% de la austerioridad del gasto de ART se ajusta a la normatividad vigente.

11. FIRMAS RESPONSABLES

Auditor:	Vo. Bo
	
NANCY DEL SOCORRO GÓMEZ NARVÁEZ. Analista.	DAIRO VLADIMIR COY CRUZ. Coordinador GIT de Control Interno.
FECHA DE INFORME:	20 DE FEBRERO DE 2023